

REGLAMENTO PARTICULAR

42º SUBIDA A PLAYAS DE MAZARRÓN 25º MEMORIAL FRANCISCO MORAL SÁBADO 10 MAYO 2025



CAMPEONATO DE MONTAÑA Y CAR- CROSS REGIÓN DE MURCIA 2025

Organiza: **ESCUDERÍA CARTHAGO**

Colaboran:

Federación de Automovilismo de la Región de Murcia
Ayuntamiento de Mazarrón

PROGRAMA HORARIO

Fecha	Horario	Programa	Lugar
10-04-2025	12:00	Publicación del Reglamento y Apertura de inscripciones	Oficina Permanente
05-05-2025	20:00	Cierre de inscripciones	Oficina Permanente
07-05-2025	20:00	Publicación de la lista Oficial de Inscritos	Oficina Permanente
10-05-2025	8:00-10:00	Verificaciones Administrativas	Parking Cafeteria Buenavista
10-05-2025	8:15-11:00	Verificaciones Técnicas	Parking Cafeteria Buenavista
10-05-2025	11:00	1ª reunión CC.DD.	Cafeteria Buenavista
10-05-2025	11:30	Publicación lista de autorizados a tomar la salida	Tablón Oficial de Anuncios
10-05-2025	11:45	Briefing. Control de firmas	Parking Cafetería Buenavista
10-05-2025	12:00	Salida vehículos a tramo. Montaje asistencias	Parque cerrado
10-05-2025	12:00	Cierre de carretera al tráfico	RM-332
10-05-2025	13:30	Manga Entrenamientos libres	RM-332
10-05-2025	A continuación	Manga entrenamientos Oficiales	RM-332
10-05-2025	A continuación	1ª Manga Oficial de Carrera	RM-332
10-05-2025	A continuación	2ª Manga Oficial de Carrera	RM-332
10-05-2025	18:00	Parque Cerrado	Parking Cafetería Buenavista
10-05-2025	18:00	Publicación Clasificaciones Provisionales	Oficina Permanente
10-05-2025	18:00	2ª Reunión de los Comisarios Deportivos	Oficina Permanente



10-05-2025	18:30	Publicación Clasificaciones Final Oficial	Oficina Permanente
10-05-2025	18:00	Apertura carretera	RM-332
10-05-2025	18:30	Entrega de Trofeos	Cafetería Buenavista

TABLÓN OFICIAL DE AVISOS

Desde el día 10/04/2025 hasta el 09/05/2025 en la Secretaría Permanente.

Desde el día 10/05/2025 hasta la finalización del meeting, en la Oficina Permanente y en la página oficial de la prueba: www.farmu.es

SECRETARÍA PERMANENTE DEL MEETING

Desde el día 10/04/2025 hasta el 10/05/2025, en horario de 9:00 a 20:00 horas, en

- Escudería Carthago
- Estrella Astron 2 30203 Cartagena
- TELÉFONO 659 042 048

Así mismo se considera sede del Comité Organizador, la sede electrónica del club, cuya dirección es www.farmu.es y e-mail escuderiacarthago@hotmail.com

La Oficina Permanente del Meeting, a partir del día 10/05/2025, en horario ajustado al Programa-Horario del meeting, estará situada en:

- Cafetería Buenavista, calle Cabo de palos 1, playa el alamillo, Puerto de Mazarrón.

PROGRAMA REUNIONES COMISARIOS DEPORTIVOS

- 1ª reunión 10/05/2025, a las 11:00 h Oficina Permanente
- 2ª reunión 10/05/2025, a las 18:00 h Oficina Permanente

1. ORGANIZACIÓN

La Entidad **Escudería Carthago** con NIF G-30713069 con el correspondiente Permiso de Organización nº /25 expedido por la FEDERACIÓN DE AUTOMOVILISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA, organiza la 42º Subida a playas de Mazarrón que constará de 1 fase, y que se celebrará el día 10 MAYO de 2025.

COMITÉ DE ORGANIZACIÓN:

Presidente: D. Jorge Juan García Andreo

Vocales: D. Antonio Bernal Soto

Cuadro de Oficiales	Nombre	Licencia
Pres. comisarios deportivos	ANTONIO BERNAL SOTO	OCD-0897-ESP/MU
Comisario deportivo	ALFONSO LOPEZ MATEO	OCD-1814-ESP/MU
Comisario deportivo	PEDRO ROS SANCHEZ	OCD-ESP/MU
Comisario deportivo oyente		OCD--MU
Director de carrera	Jorge Juan Garcia Andreo	ODC-0901-ESP/MU
Delegado de seguridad FARMU	ANTONIO LOPEZ RUIZ	ODC-0275-ESP/MU
Delegado técnico FARMU	JAIME MOLINA ORTIZ	OJTC- 1184-ESP/MU
Secretario de carrera	Eloy Garcia Garcia	OSP-0494-ESP/MU
Secretario adjunto		
Jefe de seguridad	ANTONIO LOPEZ RUIZ	ODC-0275-ESP/MU
Relaciones con los participantes		
Jefe de cronometraje	DIEGO UBEDA	OJCR-1802-ESP/MU
Cronometrador	ANTONIO BERNAL GUILLEN	OCR-1021-ESP/MU
Cronometrador	SALVADORA GARCIA UBEDA	OCR-1023-ESP/MU
Cronometrador		OCR-ESP/MU
Comisario técnico	DANI LOPEZ ROPERO	OCT-0260ESP/CV
Comisario técnico	VICENTE LOPEZ RUIZ	OCT-0384-ESP-MU
Comisario técnico	EDUARDO LOPEZ BOTI	OCT-1080-ESP/MU
Comisario de ruta	JUAN JOSE BERNAL SOTO	OPR-1024-ESP/MU
Comisario de ruta	PEDRO E. TORREBLANCA RAMON	OPR--ESP/MU
Comisario de ruta	VICTORIA GOMEZ NIETO	OPR--ESP/MU
Comisario de ruta		OPR--ESP/MU
Comisario de ruta		OPR--ESP/MU
Responsable de servicios médicos	DYA	-
Ambulancias (indicar nº, tipo, empresa)	DYA - 1 SVA 1 SVB	-

Grúas (indicar nº y empresa)	1 Hnos. ESPARZA	-
Caravana de Seguridad	Nombre	Licencia
Coche "S". dir. adjunto- jefe de seguridad	ANTONIO LOPEZ RUIZ	ODC-0275-ESP/MU
Delegado de seguridad		
Coche "0"	ANTONIO BERNAL SOTO	PDC-0897-ESP/MU

El resto de oficiales del cuadro, así como otros coches de la caravana de seguridad se podrán indicar en complemento posterior, publicándolo antes del inicio de la prueba.

2. PUNTUABILIDAD

Esta Prueba se organiza de conformidad con las disposiciones contenidas en:

1. El Código Deportivo Internacional.
2. Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos de la Región de Murcia 2025.
3. El presente Reglamento Particular.

La prueba será puntuable para los siguientes Campeonatos, Copas y Trofeos:

- Campeonato de Murcia de Montaña 2025
- Campeonato Car Cross Región de Murcia 2025

3. DESCRIPCIÓN

La Subida se celebra en la carretera RM-332 entre Puerto de Mazarrón y Cartagena por interior.

Distancia total del recorrido: 3,9 Km

Salida: P.K. 22,2 37.609889,-1.208555 Convento S. José carmelitas

Llegada: P.K. 18,3 37.629224,-1.185965 cruce antes de cima

Desnivel: 192 m

Pendiente media 4,9 %

4. VEHÍCULOS ADMITIDOS Y MODIFICACIONES PERMITIDAS

Están admitidos a participar y puntuar en el Meeting los vehículos:

VEHICULOS ADMITIDOS EN EL CAMPEONATO DE MONTAÑA FARMU 2025			
CATEGORIA	GRUPO	ABREVIATURA	REGLAMENTO
1	GTs de cualquier procedencia	GT	Anexo Tecnico al RD EHCC
	Turismos de cualquier procedencia	CT	Anexo Tecnico al RD EHCC
	Historicos	H	RFEDA
2	CN/E2-SC	CN/E2-sc	Art. 259/277 Anexo J
	Barqueta Nacional	BN	RFEDA
	CM+	CM+	RFEDA
3	E2/SH	E2/SH	Art. 277 Anexo J
	CM Promocion	CM Promo	RFEDA
	Silueta Nacional	S NAC	Especifico ADN
	Prototipo E1 Nacional	E1N	RFEDA
	Prototipo E2 Nacional	E2N	RFEDA
	Jr CM	Jr CM	RFEDA

TROFEOS CAMPEONATO DE MONTAÑA FARMU 2025	
CLASE	VEHICULOS ADMITIDOS
Clase 1 (1)	PF 15 a 39
Clase 2ª (1)	PF 40 a 79
Clase 3ª A (1)	PF 80 a 119
Clase 4ª A (1)	PF 120 a 159
Clase 5ª A (1)	PF 160 a 199
Clase 5ª B (1)	PF 200 a 299
Clase 5ª C (1)	PF 200 a 399
Clase 5ª D (1)	PF >399
Clase 6ª A (1)	Pre-81 Vehículos Históricos
Clase 6ª B (1)	Pre-90 Vehículos Históricos
Clase 7 (2)	CN/E2-SC, Barqueta
Clase 8 (2)	CM+
Clase 9 (3)	CM Promoción
Clase 10 (3)	E2-SH, Silueta, Prototipo E1 Nacional, Prototipo E2 Nacional
Clase 11	Jr. CM

- (1) Clases correspondientes a vehículos de Categoría 1
- (2) Clases correspondientes a vehículos de Categoría 2
- (3) Clases correspondientes a vehículos de Categoría 3

5. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN - INSCRIPCIONES

FECHA Y HORARIO LÍMITE DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN:

El cierre de las inscripciones tendrá lugar el lunes a las 20:00 horas del día 05/05/2025 en la secretaría permanente de la prueba.

La Organización fija un número máximo de participantes de 50. En caso de que sea superada esta cifra, los participantes serán admitidos aplicando el orden de recepción de las inscripciones.

El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 74 del C.D.I.

6. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Los derechos de inscripción se fijan en:

- 210 €. Los competidores que decidan realizar el abono de los derechos de inscripción el día de la prueba tendrán una penalización de 30 €.
- 420 € Sin la publicidad propuesta por el organizador.

El pago de los derechos de inscripción podrá ser realizado:

- En efectivo en la propia Secretaría del Meeting, antes del cierre de las inscripciones
- Mediante transferencia bancaria a la cuenta siguiente:

Organizador: Escudería Carthago escuderiacarthago@hotmail.com

Nº CCC/IBAN: B.Sabadell ES07 0081 1169 5500 0127 5238

La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:

- Los derechos de inscripción.
- Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados.

Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

- A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
- En caso de que el meeting no se celebrara.

- El Organizador, a su criterio, podrá reembolsar hasta un **50 %** de los derechos de inscripción a los Concursantes que, por razones de fuerza mayor debidamente verificadas, no pudieran presentarse al meeting.

7. SEGUROS

Todos los datos referentes a la cobertura del seguro de la prueba, figuran en el artículo 8 de la Prescripciones Comunes de la FARMU.

8. PUBLICIDAD

Será de aplicación el art. 9 de las Prescripciones Comunes de la FARMU, tanto para la publicidad obligatoria del campeonato, la obligatoria del organizador y la facultativa.

La publicidad facultativa es Rótulos Sáez, cafetería Buenavista e institucional de Mazarrón.

9. PENALIZACIONES

Las Penalizaciones son las descritas en el Anexo 1 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Montaña 2020 de la Región de Murcia.

10. PREMIOS Y TROFEOS

Se entregarán los siguientes trofeos:

Clasificación Monoplazas, Turismos y car cross _ 1º 2º y 3º
Clasificación por clase 1º

- La organización se reserva el derecho de ampliar premios y trofeos.
- Es obligatoria la presencia en el pódium de los pilotos que hayan obtenido trofeo.
Recomendable usar mono o ropa oficial del equipo.

La entrega de trofeos se realizará en cafetería Buenavista calle Cabo de Palos 1, playa el alamillo, Puerto de Mazarrón, junto a ctra. RM-332 entre redondas.

11. PLAN DE SEGURIDAD

El organizador realizará un Plan de Seguridad de la Prueba, los centros asistenciales alertados y a los cuales se producirán las posibles evacuaciones son los siguientes:



Hospital general universitario Sta. Lucía C/ Mezquita Cartagena Teléfono 968 12 86 00

La distancia desde el TC al centro es de 40 Km, la ruta de evacuación será desde el TC por RM-332 NE hacia Cartagena, isleta izqda. RM-E17, autovía AP-7, A-30, salida 192 x CT-33.

Caravana de Seguridad y Organización. Dirección de Carrera entregará al Colegio de Comisarios Deportivos un listado detallado de los vehículos de la caravana de seguridad y de la organización, número, función y ocupantes de vehículos indicando en su caso sus números de licencia para su aprobación.

12. CONSIDERACIONES GENERALES

1. Los Comisarios Deportivos podrán ordenar la comprobación de la ropa ignífuga y casco (en cualquier momento y lugar de la celebración de la prueba). La verificación se realizará acorde a lo descrito en la PPCC.
2. El Parque de Asistencia es una vía de evacuación, por lo que no podrá ocuparse toda la calzada, se deberá dejar siempre un carril libre. Tiene que estar desalojado totalmente nada más finalizar la última pasada.

3. Por motivos de seguridad y espacio, en el parque de trabajo solamente se permitirá la presencia de un vehículo de asistencia (aparcado en línea con el de carreras) por concursante. Dicho vehículo deberá llevar en lugar visible el distintivo entregado por la organización en las verificaciones administrativas.
4. Los servicios de grúas son un elemento de seguridad de la organización y de uso exclusivo para sacar los vehículos que obstaculicen el paso del resto de participantes, los equipos que la necesiten estarán a expensas del cumplimiento del programa horario de carrera, en caso de uso no se garantizará el tiempo de asistencia mínimo ni la participación en las siguientes mangas.
5. Todo vehículo que no puedan arrancar dentro de los 15´´ posteriores a la señal de salida será eliminado de carrera con efecto inmediato y el vehículo será desplazado a un lugar seguro.
6. En caso de retraso imputable al equipo o no estar ordenado en fila de salida, el comisario fijará una nueva hora de salida y será penalizado a razón 10’’ en esa manga y en 2ª mangade carrera 3 minutos. El orden inicial será el inverso al de la lista de inscritos, salvo cambio por Dirección de Carrera.
7. Una falsa salida, y especialmente una salida efectuada antes de que el comisario haya dado la señal de salida, será penalizada con 10´´.
8. La llegada del tramo será lanzada, estando prohibido detenerse hasta al menos 300 m después de la línea de llegada
9. El organizador podrá designar a cada uno de los participantes el lugar más apropiado donde colocar la asistencia en el parque de trabajo, acorde con el espacio disponible y las necesidades del mismo. El dorsal 1, el más cercano a salida, (a partir de la señal de 60), en orden creciente resto, más lejanos a la salida. Dejando la primera asistencia (nº 1) un espacio libre a la salida de 200 m aprox.
10. No dejar residuos, se ruega ser respetuoso con el medio ambiente.
11. La salida se efectuará con el vehículo parado y el motor en marcha mediante display con cuenta atrás, si éste fallara se realizará manualmente. La llegada será lanzada. El cronometraje será con una precisión de décimas de segundo como mínimo.
12. Habrá una pancarta de pre-aviso de meta ajedrezada con fondo amarillo al menos 100 m antes de meta y una pancarta de meta ajedrezada con fondo rojo  
13. Cada equipo nada más podrán pilotar un vehículo.
14. Cualquier siniestro con implicación de un tercero o daño causado al TC (señales, guardarraíles, canalizaciones, etc.) o resto de bienes (coches, vallas, etc.) debe ser comunicado a dirección de carrera por leve que sea.
15. La hora de referencia será la de la aplicación “atomic clock”.
16. Para la clasificación final se tendrá en cuenta el mejor crono de las 2 carreras oficiales programadas. Es imprescindible haber tomado salida en los entrenamientos oficiales.
17. De manera general, el presente Reglamento Particular queda supeditado a la posible aplicación de directrices de seguridad relativas al COVID19, dictadas por la Consejería de Salud, Dirección General de Salud Pública y Adicciones de la Región de Murcia y la FARMU

El presente Reglamento Particular ha sido aprobado a efectos deportivos por la Federación de Automovilismo de la Región de Murcia.

Fdo.: Comité organizador.

Cartagena, a 24 MARZO 2025

